



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Número: 264 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1017/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la "18º edición de la Cabalgata de Integración Provincial", organizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, a realizarse entre los días 18 y 21 de diciembre del corriente año, por constituir una manifestación cultural y social que fortalece la identidad fueguina, preserva las tradiciones criollas y promueve la integración provincial.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 264 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

MLCV  
Agustina Cardozo Porta

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

m 2  
Intendenta Gabriela MUNIZ SICARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia